



*Defensor del Menor
en la Comunidad de Madrid*

**POSIBLES REPERCUSIONES
PSICOLÓGICAS
DE LAS
CORRIDAS DE TOROS
EN NIÑOS MENORES**

IT - 12 - Defensor - 1905

PRESENTACION

La Institución del Defensor del Menor y desde el día de su creación se ha comprometido en todos los aspectos que han sido demandados por la ciudadanía ó que ha entendido debían ser analizados a fin de defender a la Infancia.

Los informes anuales de 1997 y 1998 muestran específicamente los múltiples y variados estudios realizados; las orientaciones legislativas aportadas; las recomendaciones, orientaciones, sugerencias y advertencias remitidas a las administraciones; los materiales de divulgación publicados; las llamadas que solicitaban información atendidas; y los miles de casos tramitados, muchos de ellos resueltos; así como visitas, inspecciones; conferencias; comparecencias en la Asamblea de Madrid; encuentros con niños y jóvenes y un largo, etc.

Habiendo recibido algunas quejas de personas que explicaban haber quedado psicológicamente traumatizadas por la visión en la infancia de espectáculos taurinos, se decidió encargar un estudio sobre la posible incidencia o no de lo referido en las denuncias reseñadas.

Coincidió en aquellas fechas, la prohibición en Catalunya de la asistencia de los menores de 14 años a las corridas de toros, y un medio de comunicación escrito preguntó al Defensor del Menor, si estaba haciendo algo al respecto, contestó que un estudio en la Universidad Complutense de Madrid, a raíz de esta información, algunos políticos, periodistas y ciudadanos tomaran partido a favor y en contra, mostrando filias y fobias al tema de los toros y lo que es grave y prueba del efecto de la "rumorología", poniendo en boca de quien tiene el honor de representar la Institución del Defensor del menor, palabras o decisiones que nunca fueron pronunciadas o tomadas.

Es por ello que con la mayor discreción se evitó entrar en polémicas ó contestar a descalificaciones injustas. Sí se acordó ampliar el estudio de una universidad, a cuatro equipos independientes (3 facultades y una ciudad sanitaria), solicitándoles ciencia, es decir independencia, muestra amplia, métodos rigurosos y replicables.

Es más y para evitar erróneas susceptibilidades se encargó a otro catedrático, sin vínculo con los elaboradores de los informes, que resumiese los mismos y adelantase alguna recomendación.

La síntesis de los estudios que tiene en sus manos es referencial, pues no existe en el mundo estudio anterior con este objetivo y fundamentación empírica.

La Institución del Defensor del Menor como siempre se felicita por su independencia y esfuerzo por el bien hacer a favor de los menores de 18 años. No tenemos miedo a nada, salvo a que un niño o joven nos diga fue cobarde y no nos defendió.

Después de este estudio, seguirá la polémica, los posicionamientos radicales es un tema el de los toros, que he comprobado levanta pasiones. Pero serán opiniones subjetivas.

Nosotros hemos buscado la aproximación a la verdad, llamada ciencia, a los datos que aporta la psicología, la psiquiatría infanto-juvenil y la sociología.

Claro que el tema de los toros tiene otras muchísimas y riquísimas vertientes, pero a nosotros nos interesaba específicamente saber si el visionado del espectáculo taurino conlleva un daño psíquico puntual ó cronicado en el tiempo.

Hasta donde llega el saber de reconocidos y prestigiosos profesionales de la psicología, sociología y la psiquiatría, así como los instrumentos con los que cuentan, está aportado en este documento. Gracias a ellos.

Gracias a los ciudadanos por valorar la Institución del Defensor del Menor y entender que nunca nos moveremos por intereses o presiones que no sean coincidentes con lo realmente benéfico para la infancia.

Javier Urra
Defensor del Menor en la
Comunidad de Madrid

23 de julio de 1999

**(Valoración de los Estudios
realizados, recomendaciones
específicas y conclusiones)**

Por:

**D. Enrique Echeburua Odriozola
Catedrático Psicología Clínica
Universidad País Vasco**

INDICE DE AUTORES SEGÚN EL ORDEN EN QUE APARECEN LOS ESTUDIOS

D. Juan Antonio Cruzado,
Director del Departamento de Personalidad
Evolución y Psicología Clínica.
Universidad Complutense de Madrid

D. Jose Luis Graña,
Profesor Titular del Departamento de Personalidad
Evaluación y Psicología Clínica.
Universidad Complutense de Madrid

D. Jose Manuel Andreu,
Becario de Investigación Pre-doctoral del citado Departamento.

D. Miguel Clemente,
Profesor de psicología Social en la Universidad de La Coruña.

D. Miguel Angel Vidal Vaquez,
Profesor de Psicología Social en la Universidad Pontifica de Salamanca.

D. Pablo Espinosa,
Profesor de la Universidad de La Coruña.

D. Javier San Sebastián Cabasés,
Jefe de la Unidad de Psiquiatría Infantil-Juvenil Hospital Ramón y Cajal.
Universidad de Alcalá de Henares.

D^a. María José de Dios Pérez,
Psicóloga.
Universidad Autónoma de Madrid

D^a. Pilar Casasús Acevedo,
Socióloga.

D^a Patricia Casasús Acevedo,
Psicóloga.

D. Amalio Blanco Abarca,
Catedrático de Psicología Social.
Universidad Autónoma de Madrid.

D. Alberto Becerra Grande,
Profesor de Psicología Social.
Universidad Autónoma de Madrid.

INDICE

1. Valoración de los informes recibidos

1.1 Informe de Juan Antonio Cruzado, José Luis Graña y José Manuel Andreu

- a) Resumen**
- b) Comentario**

1.2 Informe de Miguel Clemente, Miguel Ángel Vidal y Pablo Espinosa

- a) Resumen**
- b) Comentario**

1.3 Informe de Javier San Sebastián, María José de Dios, Pilar Casasús y Patricia Casasús

- c) Resumen**
- d) Comentario**

1.4 Informe de Amalio Blanco, Alberto Becerra Grande.

- e) Resumen**
- f) Comentario**

2. Informe de Enrique Echeburúa

2.1 Introducción

2.2 Parte general

2.3 Recomendaciones específicas

2.4 Conclusión

1. VALORACION DE LOS INFORMES RECIBIDOS

1.1 INFORME DE JUAN ANTONIO CRUZADO, JOSE LUIS GRAÑA Y JOSE MANUEL ANDREU

a) Resumen

En la primera parte se presenta una fundamentación teórica sobre la influencia de la TV y de los medios de comunicación en los niños, sobre todo desde la perspectiva del aprendizaje de las conductas violentas y de los factores moduladores (edad, sexo, personalidad, identificación con el personaje, justificación moral de la violencia, brutalidad de las escenas, etc.), así como una revisión de los métodos de estudio de la agresividad infantil. En concreto, se analizan las corridas de toros como un espectáculo agresivo instrumental, dentro de unas reglas predeterminadas, caracterizado por una agresión a un animal tolerada, aceptada y con fuerte respaldo social. Por otra parte, se señalan los modelos explicativos de la violencia y se concretan los efectos psicológicos derivados de la violencia en TV a nivel cognitivo, emocional y conductual.

En la segunda parte se hace un estudio empírico de laboratorio, con los objetivos de conocer las actitudes de los niños menores de 14 años sobre las corridas de toros y de averiguar el impacto de la visión de las mismas según la edad, el sexo y la valoración cognitiva que se hace del espectáculo taurino.

La muestra definitiva del estudio estuvo compuesta por 240 sujetos de ambos sexos (120 varones y 120 mujeres) de edades comprendidas entre los 8 y los 12 años de edad. Todos ellos fueron seleccionados de forma probabilística de tres colegios de Educación Primaria y Secundaria tomando en consideración el nivel socioeconómico del distrito de pertenencia.

La presentación de los resultados obtenidos se ha dividido en tres apartados: el primero, en que se expone la opinión general de los niños sobre las corridas de toros, el segundo en el que se presentan los índices de fiabilidad psicometría de los diferentes cuestionarios utilizados para la medición de la agresividad, ansiedad e impacto emocional y el tercero en el que se ofrecen los resultados obtenidos en función del diseño experimental planteado.

Las conclusiones principales que pueden extraerse a partir de los resultados obtenidos son las siguientes:

Las corridas de toros no les gustan a la mitad de los niños; sólo un 7% de la muestra afirma acudir frecuentemente a las corridas de toros (acompañados de sus padres o familiares); 2/3 partes de la muestra considera que las corridas de toros es un espectáculo violento en menor grado que el boxeo que es considerado más agresivo; de un 30% a 50% de los niños consideran como una forma de maltrato a los animales; la mayoría de los encuestados opinan que no hay nada negativo en que los niños de su edad vean corridas de toros.

Por otra parte la visión de las corridas de toros puede aumentar la agresividad (especialmente en los varones de 9 años) la ansiedad y el impacto emocional de los niños

b) Comentario

El informe teórico sobre la influencia de los medios de comunicación en el aprendizaje de la violencia está muy bien realizado.

El estudio empírico es minucioso y correcto metodológicamente.

1.2 INFORME DE MIGUEL CLEMENTE, MIGUEL ANGEL VIDAL Y PABLO ESPINOSA.

a) Resumen

Este informe se centra específicamente, de forma más restrictiva, en la influencia de las corridas televisadas en los niños de 7 a 16 años. El estudio teórico sobre los efectos de la televisión en la infancia, así como sobre su influencia en generar actitudes violentas o, cuando menos, justificadoras de la violencia, es muy rico.

La parte empírica cuenta con una muestra muy amplia de niños (N=808) con edades comprendidas entre los 7 y 16 años, distribuidos en cuatro grupos de edad, a saber: 7, 10, 13 y 16 años.

En cuanto al sexo de los menores, el 62% eran varones y el 38% niñas. Asimismo, debemos señalar que la muestra fue extraída de dos ciudades españolas y de colegios tanto públicos como privados. Las ciudades fueron A Coruña con 582 niños y Madrid con un total de 226 menores, a los que se aplicó un cuestionario elaborado *ad hoc* antes y después de la visión de escenas de una corrida de toros en TV.

El material empleado en esta investigación ha sido el siguiente:

- 1 Cinco cintas de vídeo cada una de ellas con un material grabado distinto. La primera de ellas contenía un fragmento de la serie "La casa de los líos", la segunda un partido de fútbol, la tercera la lidia en la que el toro tarda en morir (muerte con descabello) y en la última cinta una lidia con cogida al torero. La duración de las grabaciones era la misma en las cinco cintas.
- 2 Televisión y vídeos que los propios centros facilitaban, para el visionado de las cintas.
- 3 Un cuestionario de elaboración propia, que se administraba en dos fases. Una primera fase antes del visionado de los vídeos y la segunda fase después de haber visto el fragmento correspondiente.

El cuestionario se estructuró en tres formas de respuesta. Por un lado un grupo de preguntas cerradas, tipo encuesta, a las que los menores debían responder en las casillas o espacios correspondientes. En segundo lugar, un diferencial semántico y en tercer lugar una pregunta abierta que posteriormente, mediante la técnica del análisis de contenido y creando las oportunas categorías, fue codificada numéricamente con el fin de poder ser analizada.

El contenido de las preguntas de dicho instrumento se puede desglosar en tres grandes bloques, todos ellos relevantes para la obtención de la mayor cantidad posible de información objeto de estudio.

- 1 Preguntas de índole sociodemográfica, fundamentalmente para la categorización de la muestra.
- 2 Preguntas sobre hábitos televisivos.

- 3 Preguntas específicas sobre gusto, conocimiento y sensaciones que los otros generan en los niños.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de los resultados son las siguientes:

Así como los adultos se encuentran divididos, en general a los niños encuestados no les gustan los toros, pero resulta significativo también el pequeño grupo altamente defensor de los mismos.

No les gusta porque les parecen las corridas aburridas, feas y violentas; cuanto mayor es la edad de los niños, hay un menor gusto por los toros (mayor sentimiento de rechazo) y surge en ellos un mayor impacto emocional tras la visión de una corrida.

Recomendación:

De todos los resultados analizados, la variable de mayor interés de cara a responder sobre los posibles efectos negativos del visionado de las corridas de toros y de los espectáculos taurinos es la edad. Y, con respecto a dicha variable a mayor edad mayor sentimiento de rechazo emocional y mayor sentimiento de desinterés por la fiesta nacional.

De cara a una posible recomendación sobre posibles edades a partir de las cuales el visionado de las fiestas taurinas a través de los medios puede ser menos perjudicial, habría que barajar la hipótesis de que sería bueno que el joven posea la capacidad suficiente como para rechazar la fiesta, lo que no quiere decir que lo haga. Esta capacidad no está presente a los 7 años, y lo está en alguna medida a los 10 a los 13 años.

El que antes de los 13 años se produzca el visionado va a llevar a los niños y jóvenes a una insensibilización, que les va a producir una indefensión a la hora de valorar la fiesta nacional de mayores, ya que buscarán en ella violencia, y no valorarán por sí mismos.

b) Comentario

El estudio teórico es adecuado en la relación con la influencia de la TV en los niños, sobre todo desde la perspectiva de la violencia.

1.3 INFORME DE JAVIER SAN SEBASTIAN, MARIA JOSÉ DE DIOS, PILAR CASASUS Y PATRICIA CASASUS.

a) Resumen

El estudio teórico – muy breve- sitúa la influencia de las corridas de toros en los niños en el marco de una posible consecuencia psicotraumática, que podría resultar análoga a otras vivencias traumáticas experimentadas por los niños (guerras, violencia doméstica, etc.).

El estudio empírico, proyectado con una muestra amplia de 240 niños, se ha limitado a 96 niños, que son los que finalmente han respondido a los cuestionarios.

Este estudio se ha realizado con una muestra de 96 niños/as pertenecientes a tres tipos de población. El 53,1% de la muestra (N=51) eran residentes de Las Rozas, el 38,5%(N=37) vivían en San Sebastián de los Reyes, y el 8,3% (N=8) en Madrid capital, estando este último grupo formado por pacientes del Servicio de Psiquiatría Infantil del Hospital Ramón y Cajal. La situación económica de las familias de todos los sujetos era similar, situándose entre media y media-alta en el 90% de los casos; además, en todos los casos, el padre, la madre o ambos se encontraban en situación laboral activa.

La edad media de la muestra es de 10 años y 9 meses (rango 8-15 años), pertenecientes a Educación Primaria (3º-6º) y Educación Secundaria Obligatoria(1º-4º). Para comprobar si existían diferencias entre los tres grupos en la edad de los sujetos que las componen, se llevó a cabo un análisis de varianza con el grupo como variable independiente intersujetos, con tres niveles (Las Rozas, San Sebastián de los Reyes y grupo clínico), y la edad como variable dependiente, el cual indicó la existencia de diferencias estadísticamente significativas ($F(2,89)=5,194, p<, 01$), concretamente entre las submuestras de San Sebastián de los Reyes y Las Rozas, según mostraron las comparaciones múltiples entre pares de medias realizadas con la prueba de Scheffé.

El estudio ha tenido como objetivo medir las posibles consecuencias psicotraumáticas de los acontecimientos taurinos en niños menores de 14 años.

Los instrumentos de medida aplicados son:

Cuestionario elaborado expresamente para el estudio (San Sebastián, J. y cols.) que consta de 4 bloques:

- A: Bloque de datos sociodemográficos.
- B: Bloque de datos relativos a información y opinión subjetiva sobre espectáculos taurinos.
- C: Bloque de datos relativos a acontecimientos vivenciados y observados por el sujeto en el último año y, eventualmente, antes, en relación con espectáculos o festejos taurinos, y opinión subjetiva acerca de la influencia sobre posible psicopatología o sintomatología encontrada.

- D: Bloque de datos relativos a sintomatología presente en el momento de la aplicación del cuestionario, y su cronología en relación con los posibles desencadenantes en el estudio.

Cuestionario SDQ-Cas de Goodman (características positivas y trastornos mentales de los niños), validado para su empleo en lengua castellana.

Cuestionario I.R.E., de González de Rivera y cols. adaptado a la edad infanto-juvenil por Pedreira y cols. (reactividad al estrés en niños y expresión de la sintomatología en los planos somáticos, comportamental, psicológico y cognitivo)

Los instrumentos de medida anteriormente señalados han resultando muy adecuados.

El hecho de no haber encontrado bibliografía sobre el tema estudiado impide cotejar los resultados con otros que se hayan publicado previamente, y, en consecuencia, proceder a una discusión, punto por punto, con otros anteriores, tanto en lo que concierne a la metodología empleada como al tratamiento estadístico y la interpretación de los múltiples hallazgos del estudio.

Al haber estudiado una muestra de sujetos relativamente alta ($N=96$), si bien no la que hubiera sido deseable (240), utilizando cuestionarios exhaustivos relativos a un elevado número de variables sociológicas, clínicas y específicas sobre E.T., ha permitido múltiples hallazgos.

La interpretación de los hallazgos más relevantes, a efectos del objetivo del trabajo, sugiere las siguientes conclusiones:

Los niños menores de 14 años tienen una escasa información acerca de los acontecimientos taurinos, su opinión acerca de ellos es mayoritariamente neutra, tendiendo a negativa: los conocen fundamentalmente a través de la televisión, su grado de interés e implicación en ellos es notablemente bajo, no están influidos en sus opiniones o implicación por la tradición del lugar de residencia; no se ven sustancialmente alterados o experimentan impacto notable con la vivenciación de dichos acontecimientos, si bien el impacto de dicha experiencia suele ser negativo; consideran, al igual que sus familias, que no son negativos para su integridad psicológica; no presentan una psicopatología clara que pueda relacionarse claramente con la vivenciación de acontecimientos taurinos, excepto alteración de la conducta y sintomatología conductual de estrés en el caso de vivenciación reciente, y sintomatología psicósomática de estrés en el caso de vivencia general, si bien esta psicopatología no puede atribuirse exclusivamente a dichos acontecimientos. Puede afirmarse de forma concluyente que la vivenciación de acontecimientos taurinos no puede asociarse a ninguna modalidad de trastorno psiquiátrico establecido, salvo en el caso eventual de incidente personal muy grave (y probablemente reiterado), en cuyo caso sería previsible el desarrollo de Trastorno de Estrés Psicotraumático (al igual que con otros tantos incidentes gravemente psicotraumáticos).

b) Comentario

Las reflexiones teóricas planteadas, en el marco de un estudio de revisión muy breve, son sugerentes.

Este estudio presenta varios aspectos positivos: se estudia retrospectivamente el impacto emocional de la asistencia a espectáculos taurinos reales y se hace una subdivisión de la muestra en niños normales y en niños con problemas psicológicos. De la parte empírica, resulta a su vez de interés la separación en niños normales y en niños con patologías psicológicas, que resultan teóricamente más vulnerables.

1.4. INFORME DE AMALIO BLANCO Y ALBERTO BECERRA

a) Resumen

En la parte teórica se presenta una revisión breve, pero enjundiosa, sobre la cognición social y, más en concreto, sobre las representaciones sociales en los niños.

En la parte empírica se ha optado por estudiar las representaciones sociales de los niños en torno a las corridas de toros. Para ello, se ha seleccionado una muestra de 344 niños madrileños de 8 a 14 años y se ha recurrido al método del análisis de contenido referido a una redacción guiada con preguntas específicas.

Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

Si se toman en consideración los datos que se refieren al haber asistido o visto corridas de toros, son mayores los porcentajes de **no asiste** y de **no ve** por televisión. Por tanto se podría decir que la mayoría de los miembros de las familias no tienen costumbres relacionadas con los toros.

Los familiares de los niños se reparten a partes iguales entre los que son aficionados a las corridas y entre los que no lo son, pero hay un mayor número de adeptos en la generación de abuelos (21,8 %) que en la de los padres (8,4 %). Esto indica que son los miembros de una generación de más edad los aficionados.

Los porcentajes de niños que habrían asistido o visto una corrida de toros por televisión eran prácticamente iguales (33,7% y 34,3% respectivamente).

Respecto a la afición que muestran los niños hacia los toros aparece claramente una aptitud negativa ya que a un 72,1 % no les gusta las corridas de toros, frente a 14,8 % que muestra una aptitud positiva hacia este espectáculo.

Teniendo en cuenta la variable sexo se encontró que eran las niñas las que tenían una actitud más negativa. En el apartado en que se mostraba actitudes negativas las niñas tenían el porcentaje más alto, mientras que en el apartado en que mostraban actitudes positivas, las niñas tenían el porcentaje más bajo.

Con relación a los niños a los que no les gustaba los toros, los dos argumentos que aparecían con mayor frecuencia eran la muerte y el sufrimiento. Los niños mostraban un mayor rechazo hacia el hecho de que al final de la corrida el toro muera, así como a que durante la corrida se realizaran actividades como la pica y las banderillas que suponen el sufrimiento del animal.

Respecto a la actitud que tenían los niños cuando se pedía su opinión sobre la asistencia o no a las corridas de toros, los resultados globales mostraron que habría un porcentaje ligeramente superior de niños que prefería que no se permitiera la asistencia a las corridas de toros.

Con relación a como influye el sexo en la actitud hacia la asistencia a las corridas se encontró que, en contra de lo que pareciera indicar los datos sobre afición a los toros, eran los niños lo que tenían un porcentaje ligeramente superior de actitudes negativas hacia la asistencia a corridas de toros.

b) Comentario

Este informe está muy bien redactado y planteado con gran claridad. El tema analizado en la primera parte –las representaciones sociales en los niños– es de interés, plantea un marco general y justifica la metodología utilizada en la parte empírica.

La parte empírica está expuesta con mucha claridad. Los anexos añadidos y, en concreto, la transcripción de las redacciones de los sujetos de la muestra resultan muy enriquecedores. Asimismo es de gran interés la selección de textos transcritos que están intercalados en el informe.

En este estudio se analizan con rigor y originalidad las representaciones sociales de los niños sobre las corridas de toros. Por otra parte, y en los que se refiere a cuestiones más prácticas, hay un porcentaje ligeramente mayor de niños a favor de la prohibición de las corridas, pero el dato más importante del estudio a este respecto es ese 69% de niños que no responden a esta cuestión.

2. INFORME DE ENRIQUE ECHEBURÚA

En este trabajo se aportan unos comentarios generales sobre los informes presentados, así como una **reflexión personal** —**elaborada a partir de los estudios anteriores y de las aportaciones propias**— y unas recomendaciones específicas en relación con las corridas de toros y los menores de 14 años.

2.1. Introducción

No hay bibliografía previa sobre el impacto emocional de los espectáculos taurinos en los niños menores de 14 años. Los estudios comentados anteriormente son, desde esta perspectiva, especialmente interesantes. La dificultad estriba en que no se pueden contrastar las conclusiones de esos informes con otras investigaciones previas.

Los estudios presentados son rigurosos metodológicamente y abordan diversos aspectos de interés: en un caso (profesor Amalio Blanco, Alberto Becerra), en relación con las representaciones sociales de los niños en torno a las corridas de toros mediante el análisis de contenido de una redacción guiada; en los restantes, en relación con los posible efectos emocionales de las corridas de toros en los niños, bien con una prueba de laboratorio (profesores Cruzado, Graña y Andrey), bien con un estudio con cuestionarios acerca del impacto psicológico de las corridas vistas en niños normales y en niños con patologías clínicas (profesores San Sebastián, De Dios, Casasús y Casasús), o bien con el análisis específico de la influencia de la TV (corridas televisadas) en el niño (profesores Clemente, Vidal y Espinosa).

2.2. Parte general

Si bien las corridas y los espectáculos de toros constituyen un fenómeno de raíces ancestrales, popular y tradicional muy aceptado en España, que cuenta con una gran cantidad de adeptos, hay una parte creciente de la sociedad que no muestra interés por las corridas de toros o que las rechaza explícitamente. En este último caso, el rechazo de los detractores está basado en la protección de los animales y en la crueldad de las corridas de toros. Los niños encuestados en los informes se hacen eco de estas actitudes contrapuestas de los mayores respecto a los toros. En general, las actitudes de los padres son transmitidas a los hijos; pero, sin embargo, en la generación de éstos se observa un mayor nivel de rechazo hacia los toros que en la de los padres, bien en forma de rechazo activo (las corridas son crueles), o bien en forma de rechazo pasivo (las corridas son un espectáculo aburrido).

Las corridas de toros pueden considerarse una tradición respetable en el marco de las fiestas populares y patronales o un atavismo impropio de una sociedad moderna, pero no parece que constituyan un espectáculo que pueda interferir negativamente en el desarrollo psicológico del menor en forma de secuelas.

Es verdad que los niños pueden aprender a adoptar comportamientos violentos, a aceptarlos con indiferencia o a considerarlos moralmente aceptables a través de lo que ven, por medio del aprendizaje vicario, pero este aprendizaje se refiere fundamentalmente a la

observación de la violencia contra las personas, y no tanto al maltrato a los animales. El aprendizaje de la violencia es muy específico, especialmente a partir de los 10-11 años, cuando ya empieza nítidamente a establecerse la distinción entre la fantasía y la realidad. Así, los niños sólo se identifican con los personajes violentos más cercanos al contexto de su propia realidad (violencia en la escuela, peleas en la pandilla, maltrato en el hogar, etc.), es decir, con aquellos con los que hay una implicación afectiva. Los medios de comunicación o los espectáculos no tienen, por sí solos, el poder para alterar esta capacidad innata y adaptativa.

Por otra parte, es difícil la identificación del niño con la violencia cuando lo que ve es la lucha y muerte de un animal, en un ambiente festivo, de forma esporádica, con unas reglas del juego aceptadas y con una aceptación social del entorno (padres, mayores, etc.).

Por lo que se refiere a otras alteraciones emocionales estables (ansiedad, pesadillas, etc.), no hay ningún apoyo empírico firme de que un espectáculo con un carácter lúdico y ritual, enraizado en nuestra cultura, al que se asiste sólo unas pocas veces al año, que participa de un ambiente festivo general (habitualmente, las fiestas de los pueblos) y en el que se respira un ambiente de alegría (música, caras alegres, padres o adultos acompañantes satisfechos) genere una interferencia emocional negativa en el niño. La identificación con el toro lidiado es poco probable porque el animal es desconocido para el niño —no se trata de un animal doméstico— y porque los signos de sufrimiento se perciben vagamente por la lejanía física del toro del lugar en donde se sitúan los espectadores. Quizá en algunos casos los niños puedan mostrar algunas manifestaciones emocionales de nerviosismo o preocupaciones inmediatamente después de la corrida, especialmente cuando el animal tardé en morir o cuando haya una cogida, pero estos síntomas negativos son transitorios y no tienen mayor trascendencia que las reacciones experimentadas después de ver una película de miedo en la televisión.

Otra cosa es el aprendizaje en el respeto creciente a los derechos de los animales, que forma parte de una sociedad cada vez más evolucionada. Así, hay niños (y adultos) que consideran las corridas como actos de crueldad contra los toros y manifiestan un rechazo hacia este espectáculo, que puede oscilar desde una incomodidad genérica hasta una repugnancia específica. Pero, en este caso, no hace falta proteger a los menores con medidas coercitivas. Es un mecanismo adaptativo de selección natural el que actúa: son los propios menores quienes van a manifestar a los adultos el interés o el rechazo en acudir a estos espectáculos (o en verlos en TV).

2.3. Recomendaciones específicas

1. En el caso de que el niño manifieste interés por las corridas de toros, lo cual va a ser más frecuente en el seno de familias aficionadas a estos espectáculos, el niño debe ir acompañado por un adulto, que debe evitar hacer comentarios de crueldad innecesaria o mostrar expresiones de regocijo ante el sufrimiento del animal y ayudarle a ver el aspecto estético de los espectáculos (la bravura del toro, la valentía del torero, el colorido del entorno, etc.).

2. En el caso de que el niño manifieste muestras de desagrado (verbales o emocionales), los adultos responsables del menor deben dejar de llevarle a la plaza de toros o a festivales taurinos.
3. Los niños con una mayor vulnerabilidad psicológica –muy sensibles o muy impulsivos y predispuestos a reaccionar con hostilidad-, así como aquellos con una patología clínica específica (depresión, trastornos de ansiedad), deben evitar acudir a este tipo de espectáculos. Por otra parte, no es aconsejable la asistencia a las corridas de toros a los menores con una actitud ecológica extrema de protección a los animales, pero son ellos mismos, en función de un mecanismo de adaptación natural, quienes van a autoexcluirse.
4. Se debe evitar en las múltiples diversiones en que los otros son protagonistas (corridas, encierros, capeas, tientas, espectáculos de vaquillas, etc.) que los adultos o los niños mayores maltraten a los animales y que los mismos menores sean testigos de este maltrato.

2.4. Conclusión

Con los datos actualmente disponibles, no se puede considerar como peligrosa la contemplación de espectáculos taurinos por menores de 14 años, cuando se trata de niños psicológicamente sanos y que acuden a estos festejos de forma esporádica, voluntariamente y acompañados de adultos que tiene actitudes positivas ante las corridas de toros. No debe olvidarse que los niños que acuden a las corridas de toros, al ser llevados por unos padres o adultos que pagan por ello, constituyen una muestra autoseleccionada procedente de un entorno social en donde las corridas de toros estén fuertemente respaldadas socialmente.

No hay bases suficientes para sustentar científicamente una medida como la prohibición de entrada de los menores de 14 años en las plazas de toros.

ANEXO

Desde el momento en que se iniciaron los estudios e investigaciones sobre el tema de los toros, se han recibido en esta Institución numerosas quejas contra las corridas de toros, planteadas por particulares y asociaciones, algunas de ellas procedentes de países europeos.

Esta Institución nunca ha concedido entrevistas referidas a este tema a medios de comunicación extranjeros.

Seguidamente se indican el número de quejas y su procedencia:

ESPAÑA	
PARTICULARES:	274
ASOCIACIONES:	1.473
TOTAL	1.747
ALEMANIA	
PARTICULARES:	3
ASOCIACIONES:	2
TOTAL	5
BELGICA	
PARTICULARES:	1
ASOCIACIONES:	1
TOTAL	2
DINAMARCA	
ASOCIACIONES:	7
TOTAL	7
FRANCIA	
PARTICULARES:	6
TOTAL	6
HOLANDA	
PARTICULARES:	24
ASOCIACIONES:	11
TOTAL	35
NORUEGA	
PARTICULARES:	20
ASOCIACIONES:	2
TOTAL	22
SUECIA	
ASOCIACIONES:	17
TOTAL	17
REINO UNIDO	
PARTICULARES:	1
TOTAL	1
OTROS PAISES	
PARTICULARES:	2
ASOCIACIONES:	4
TOTAL:	6

TOTAL DE QUEJAS: 1.848